

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Lunes 23 de Febrero de 1885.

Num. 928.

VAPORES-CORREOS.

FERRO-CARRILES.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:45 mañana, 2 y 3:30 m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7:15 y 4:10 t.—De La Puebla a Palma, 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Manacor, 7:40 m., 2:30 y 5:15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

¿Vive Gordon?—Los creyentes.—Gordon en la tradición.—Los guerreros del Sudán.—Una Exposición culinaria.—Las glorias de la cocina francesa.—Blasones y cacerolas.—*Tout pour la tripe*.—Los dos pleiteantes de Inglaterra.—Bradlangh Mrs. Weldon.—El suplicio de un marido.—Nueva venganza femenina.—La nueva moda en París.

¿Vive Gordon ó pereció en Khartum?—No pregunteis otra cosa en Londres ni en Viena, en Berlín ni en Constantinopla. Es la cuestión del día; el problema que en el extranjero preocupa todas las inteligencias. No hay drama ni novela cuyo desenlace interese al igual que el misterio del Sudán.

Sobre el cadáver de un sudanés ha encontrado un soldado británico un mensaje que mandaba al emir de Berber á uno de sus generales anunciándole que en efecto Gordon murió á puñaladas á las puertas de su palacio de Khartum.

Pero las personas que conocen á Gordon y al Sudán no cejan en su creencia de que Gordon está vivo.

Mr. de Lesseps ha dicho: «Menos que el saberle muerto me sorprendería que se hubiese vuelto mahometano y que adquiriese gran influencia sobre el Mahdí.» Otros creen que Gordon ha tomado el camino del Congo y que tal vez dentro de un par de años sorprenda á cuantos le creían muerto con la noticia de que ha descubierto nuevos imperios africanos y de que ha sometido á su patria inmensos territorios. Sus entusiastas rechazan como inadmisibles la idea de la traición de Feraz-bajá.—«Gordon hubiera adivinado la traición»—dicen.

Y recuerdan que un día que el rajah de cierta capital de la India había sublevado las tropas indígenas, Gordon se dirigió solo contra el que juzgaba jefe de la rebelión, y delante de las tropas amotinadas sacó el revólver y le saltó la tapa de los sesos en nombre de la reina. Después dió friamente el orden de que las tropas volvieran á los cuarteles... y las tropas desfilaron ante él; saludándole y aclamándole.

Tal vez los ingleses no entren nunca en Khartum y las ruinas del palacio del gobernador envolverán por siempre el misterio de la muerte de Gordon. Se forjarán mil novelas sobre su suerte. Apenas habrá viajero africano que en las tradiciones futuras de las poblaciones negras no vea algún vestigio de que al hablar de tal ó cual personaje heroico semi-divino se refieren á Gordon. Y en los anales de aquellos mundos por civilizar el nombre de Gordon se perpetuará parejas con el del Gran Profeta de las gentes blancas, vencido por el Precursor de los verdaderos creyentes.

Mientras tanto, continúan con actividad los ingleses haciendo enormes aprestos militares con que someter al Sudán indomable.

Empresa caballerescas digna de los tiempos románticos de las Cruzadas é imposible como las de aquellos tiempos! Luchar contra los sudaneses es luchar con las arenas del desierto. En aquellas infinitas llanuras, abrasadas por el sol, de 6 Cambyes 400.000 hombres.

El hijo de Mehemet-Ali fué quemado vivo en su campo con todo su ejército. Cuando su hermano Said-bajá llegó á Shendi, los sudaneses le presentaron un ejército de 400.000 combatientes.

Esas son hoy también las fuerzas del Mahdí: cien mil guerreros que, cual los antiguos, germanos, prefieren morir en la batalla á volver vencidos al campamento y que sus mujeres les insultan por su cobardía.

Al propio tiempo que los «meetings» de los hambrientos, se celebraba en París una Exposición culinaria, á la que concurrían los grandes maestros de la cocina francesa, y en que eran jueces de campo los *gourmets* más renombrados de Europa.

Los franceses, el que más y el que menos, participan de la opinión de su poeta Désaugier, que cantaba:

Un cuisinier, quand je dine.

Me semble un tre divin.

Hay cincuenta ó sesenta asociaciones culinarias en Francia, compuestas de ilustraciones de cada comarca. No hace mucho, el general Malherbe, gran-canciller de la Región de Honor, publicaba un decreto mandando que, en el Colegio de Saint-Denis fuese obligatorio un curso de cocina: ni más ni menos que como Mad. de Maintenon quería que las señoritas nobles de Saint-Cyr aprendiesen «algo de cocina y mucho de costura», sin perjuicio de saber recitar las tragedias de Racine.

El eminente químico Raspail exclamaba: «Un buen cocinero vale más que diez médicos. Es el Esculapio de la digestión» y Brillat-Savarin, cuya autoridad es, sin embargo, sospechosa de parcialidad en la materia, decía: «El descubrimiento de un plato nuevo es más benéfico para la humanidad que el descubrimiento de una estrella.»

Ningun país tiene tantos títulos para una exposición culinaria como Francia, por más que á Italia deba el origen de su gloria cacerolesca.

Reyes, príncipes, arzobispos y duquesas han contribuido á su engrandecimiento viviendo meses enteros entre fogones, cubriendo la seda y el oro con el mandil de clásico cordón azul.

Francisco I importó de Italia cocineros al par que escultores y pintores. El Trompeta de aquel tiempo hizo tal vez el viaje con Benvenuto Cellini. El cocinero de Condé se suicida gloriosamente por haber faltado pescado en una de las mesas de la comitiva del rey. El arzobispo de Keims enseña cocina á sus marmitones. La duquesa de Berry, hija del regente, inventa los *filets de lapereau á la Berry*; el marqués de Beehameil su famosa salsa; el mariscal de Richelieu bautiza las mayonesas y publica multitud de recetas que excita el apetito sólo leerlas; la Pompadour crea los *filets de volaille á la Bellevue* y los *palais de boeuf á la Pompadour*; el príncipe de Condé inventa su sabrosísima sopa, y el blasón de los Montmorency evoca el recuerdo de las excelentes *poulardes aux cèrtes* de imperecedera memoria.

En nuestros tiempos, los cocineros son más prácticos y menos teóricos. No tienen el profundo saber del cocinero de que habla Montaigne, que descifraba las diferencias de apetitos, el que se tiene en ayunas, el que queda después de la sopa, el que sobreviene al tercer plato etc., y buscaba para cada cual el manjar conveniente y más apetitoso.

La teoría ha formado escuela aparte, pero escuela literaria en sumo grado: prueba de ello son Brillat-Savarin, Alejandro Dumas, Charles Monsalet y mil otros.

Lo cual demuestra que como en tiempo de Rabelais, los franceses continúan exclamando:

¡Tout pour la tripe!

Inglaterra posee dos pleiteantes incansables: Bradlangh, el famoso candidato elegido varias veces ó siempre rechazado por el Parlamento por negarse á jurar y mistress Weldon.

Mr. Bradlangh ha conseguido que cuando presenta batalla á los tribunales, los abogados de la corona, castigados ya por la experiencia, capitulen desde luego. Mistress Weldon no ha logrado tanto

todavía, si bien anda camino de ello. En estos últimos cuatro años, habrá pleiteado sesenta veces, y ella misma dirige sus procesos y habla en su defensa. El público se divierte mucho en las luchas orales de Mrs. Weldon y los jueces, á los cuales tiene exasperados. Pero mistress Weldon ha ganado casi todos sus pleitos, porque incansable, cuando perdía en un tribunal, lo llevaba á otro, y cuando un jurado no la era favorable, siempre encontraba en la vastísima y oscura legislación inglesa medio de recusarlo.

El marido de Mrs. Weldon, que es un pacífico ministro del rito anglicano, se separó de ella cansado de sus originalidades. Mrs. Weldon obtuvo una sentencia mandando á su marido que la diese una pensión de 5.000 duros al año.

Luego siguió pleiteando, y como no había habido divorcio, alcanzó que los tribunales mandasen á su marido que volviera al domicilio conyugal.

El marido prefirió emigrar, y la abandonada esposa volvió á recurrir á los jueces en demanda de un auto para apoderarse de su marido donde quiera que lo encuentre y hacerle vivir á la fuerza con ella.

Con este auto Mrs. Weldon espera encontrar en los tratados de extradición alguna cláusula que le permita solicitar la de su marido.

El pobre Mr. Weldon está aterrado y piensa en irse de Francia, donde ahora vive, ó á alguna isla ignorada y salvaje del Pacífico, con la que no haya tratados de extradición.

Durante el invierno pasado, París tuvo una moda extravagante: la de las *soirées* nacionales.

Se daba *soirée* española: pues eran de rigor vinos y manjares españoles, baile español y trajes españoles. Si la *soirée* era inglesa se bebían whisky, gin y brandy, y se bailaba el reel. Si rusa, el caviar, el kummel, la polonesa; y las pieles eran de rigor, y así sucesivamente.

Este año la moda ha caído en desuso y la sustituye otra. Los invitados comen en la casa de la señora que recibe, luego van todos juntos al teatro á varios palcos seguidos que cuida de tomar el anfitrión; por último: se vuelve á la casa, se baila y se cena.

Hasta ahora el Gimnase ha sido el teatro más favorecido por esta especie de *soirées* teatrales.

WANDERER.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 18 de Febrero.

Han llegado las comisiones de la Diputación provincial y Ayuntamiento de Barcelona con el encargo de gestionar contra el *modus-vivendi*. Su presencia en Madrid servirá para patentizar la emoción producida en Cataluña por los proyectos económicos del señor Elduayen, pero, por desgracia, á tan triste resultado se limitará el de su viaje. No hay que esperar nada. Lo que se ha de hacer está ya convenido con Inglaterra, y se hará.

El señor Cánovas, según se cuenta, cree que cuando se trata de una nación tan poderosa como Inglaterra, no hay manera de vivir con ella en tirantez de relaciones comerciales, porque estas tienen mucho que ver con las políticas y España no puede ni debe chocar con la Gran Bretaña descontentándola. Sorprende y afecta al señor presidente del Consejo la actitud de los diputados conservadores y desearía que la oposición, de estos no se extremara; ofrece variar la redacción del párrafo 2.º del *modus-vivendi*; pero como la variación alcanza á la forma y no llega al fondo, los representantes de Cataluña no se dan por satisfechos

y se muestran dispuestos á combatir á todo trance el *modus-vivendi*. Diceles el señor Cánovas que se pongan en el terreno de la realidad de las cosas, con lo cual espera que modificarán su criterio; pero los diputados le contestan que por lo mismo que están en la esfera de la realidad, no pueden modificarlo. Háblanle estos de la situación difícil del partido conservador en Cataluña, le presentan como inmediata su disolución, pero el señor Cánovas no logra pronunciar una frase que atenúe el descontento y abra paso á la esperanza. Los compromisos con Inglaterra están contraidos y no hay manera de prescindir de ellos.

Y á todo esto la prensa más leída sigue apoyando el *modus-vivendi* y combatiendo la derogación de la base 5.ª; y no hay un periódico en Madrid que defienda las ideas proteccionistas con el mismo empuje con que son atacados.

Madrid 18 de febrero.

Aunque el salón de conferencias está poco menos que desierto, la animación política es mayor que en los días anteriores. Los asuntos que son principalmente objeto de las conversaciones en todos los círculos políticos, la dimisión del general Martínez Campos y la pastoral del ilustrísimo señor obispo de Plasencia.

La primera, cuando yo la escribía ayer y la daba á algunos corresponsales telegráficos nadie quería creerla. Hubo muchos que esperaron á darle crédito hasta recibir la *Correspondencia de España* de la noche. Hoy puedo decir algo más sobre este particular. El general Martínez Campos ha resignado el mando y vendrá de un momento á otro; antes ha escrito dos cartas, una de ellas al señor Alonso Martínez. Su contenido me dá derecho á creer que el general en jefe del ejército del Norte provocará en el Senado un debate que pondrá de manifiesto la ligereza con que le ha tratado el señor Romero Robledo. El asunto tomará proporciones, mal que le pese al Gobierno, que á cada paso le sale un gazapo.

La pastoral del obispo de Plasencia ha caído como una bomba en el seno del gabinete. Se reunirá nada menos que para tratar de esto el Consejo de ministros, y aseguran los ministeriales que si otros obispos se adhieren á la conducta de aquel prelado, serán entregados á los tribunales ordinarios.

Al oír esta declaración, un diputado no ha podido menos de decir: «Entabláis competencias para un Oliver y llevareis á la jurisdicción ordinaria á los príncipes de la Iglesia?»

—Hasta á presidio—ha contestado un ministerial muy caracterizado por su amistad con el presidente del Consejo.

No es, pues, al Consejo de Estado donde se remitirá la pastoral del obispo de Plasencia, al decir de los amigos de la situación, pero yo creo que, al fin y al cabo, lo pensará mejor el Gobierno y optará por resignarse y respetar á los prelados.

Por su parte, *La Unión* dice hoy, exasperada por la publicación de aquel documento, que los diputados católicos á quienes alude lo contestarán públicamente, dejando entrever un pugilato que, según los conservadores, era en otro tiempo de la única competencia del partido liberal.

Realmente, los papeles se han trocado. Antiguamente decía don Cándido Nocedad: «¿Queréis saber lo que es un progresista? Pues cuando veais al Nuncio de Su Santidad que echa á correr hácia la frontera, fijaos en un miliciano nacional que le sigue persiguiéndole y ese es el progresista.» Ahora habrá que decir: «¿Queréis saber qué es un conservador ingerto en Pidal, ó en ultramontano, que es lo mismo? Pues cuando veais á todo



agente revista de todos los periódicos de la localidad para conocer los sujetos á quienes se han de dirigir los pedigueros, y valerse de las circunstancias para obligarles más á su tar dinero.

Una vez halladas estas personas, los alistados toman nota de ellas y van á su domicilio á ejercer su oficio; de lo que recaudan vienen obligados á dar un tanto al agente, quedándose ellos con lo restante, que lo invierten en bebidas. Al presentarse á una familia uno de estos vagabundos, comienzan por citarle personas y nombres conocidos del visitado, y á felicitar á éste por algún suceso que ha figurado, concluyendo por pedirle dinero á pretexto de desgracias y contrariedades de familia, siendo todo una pura farsa y una mentira indigna, con la cual explotan á los incautos.

Ayer á la una de la tarde se celebró en esta Sucursal del Banco de España la Junta general ordinaria de señores accionistas, dándose lectura á la memoria y balance del ejercicio que terminó en 31 de Diciembre último.

Se acordó proponer al Banco la reeleccion de los administradores numerarios y los supernumerarios á quienes correspondía el turno de salida.

Leemos en nuestro colega *La Isla de Ibiza*:

«Referente á la cuestacion verificada en esta ciudad, y de la que nos ocupamos en nuestros dos últimos números, podemos hoy ofrecer al público los siguientes datos, que nos han sido facilitados por conducto autorizado.

Recaudado en la ciudad.	595 50
Id. en el arrabal de la Marina.	764 54
<b>Total recogido en la ciudad de Ibiza.</b>	<b>1357 04</b>

La *Junta de socorros* que como saben nuestros lectores se compone de los señores Lavilla, Cortoys, Calvet, (D. Juan), Pereyá, Pujol (D. Antonio), Ramon (don Guillermo), Fajarnés, Medina y Ferrer (D. José,) en sesion celebrada el dia primero del corriente, acordó remitir la espresada suma á D. Luis Seco de Lucena, director del periódico *El Defensor de Granada*, y socio de la *Junta popular de Socorros* de la misma provincia, habiéndose cumplido este acuerdo en la forma siguiente:

Remitidas en libranzas del giro mútuo.	1328 00
Premios.	26 96
Franqueo ordinario y certificado.	2 45
<b>Total.</b>	<b>1357 41</b>

La misma *Junta de socorros* de esta ciudad acordó tambien la impresion de la lista de los donantes, sufragando los gastos los individuos de dicha Junta, repararla al público, y que tan luego como llegue el acuse de recibo de las cantidades enviadas y los justificantes de su inversion, se dé publicidad á estos documentos.»

Del mismo modo que publicamos anteayer la carta que D. Ramon Obrador dirigió á D. Miguel Maura, con el mismo gusto insertaremos la réplica de este si tiene á bien replicar y solicita de nosotros igual servicio.

Así nos interesa manifestarlo para que se sepa que en esta polémica somos completamente imparciales.

El sábado fué encontrado el sexto de los cadáveres de los infelices naufragos que hace algunos días sucumbieron en nuestra bahía.

Ayer tarde estuvo muy concurrido el paseo de la Rambla. A ello contribuyó de seguro poderosamente lo apacible de la temperatura.

En el Circo Balear hubo anoche funcion, representándose el conocido drama «La Heroína de Barcelona ó Santa Eulalia.»

Mañana ha de tener lugar en la Audiencia de este Distrito la vista de la causa sobre la muerte de Fray Alijo á la cual de seguro no faltará concurrencia.

Están citados para la misma sin número de testigos.

La acusacion corre á cargo del Fiscal

de S. M. y las defensas, si son exactos nuestros informes, á cargo de los abogados D. Antonio Maria Sbeit, D. Martin Pou y D. Enrique Sureda.

Ayer, primer Domingo de cuaresma, estuvieron notablemente concurridas las mas importantes iglesias de esta Ciudad y especialmente la Catedral, donde ocupó el púlpito el distinguido jesuita P. Valero.

En algunas calles que tienen su entrada por la de San Miguel se conservan varios guardacantones del sistema antiguo. Lo estrecho de dichas calles dificulta su entrada por razon de dichos guardacantones y puesto que está mandada su reforma recomendamos á la autoridad su cumplimiento.

El sábado en el kilómetro 2 de la carretera de Palma á Inca, hubo una reyerta entre un carretero y un supuesto peon caminero por exigirle este la presentacion del número del carró. Como el tal peon no llevaba insignia alguna no podemos darle la razon y en el caso de ser cierto que fuera peon porqué no vigila é impone serias multas á los numerosos carreteros que transitan por las carreteras dormidos en sus carros y de noche sin farol exponiendo á los demás vehículos á peligrosos choques?

Sentimos en el alma que su mucha extension no nos permita trasladar á estas columnas el notabilísimo discurso pronunciado últimamente en el Congreso por nuestro jefe el Exmo. Sr. D. Prajédes Mateo Sagasta. Pero ya que no podemos trasladarlo, recomendamos su lectura á nuestros abonados.

No toca á nuestra modesta publicacion hacer el juicio de esta obra parlamentaria; pero ya que el juicio queda hecho, no vemos inconveniente en decir que toda la prensa oposicionista de la Corte, desde *El Siglo Futuro* hasta *El Porvenir*, lo han celebrado en extremo, calificándolo de ignominiosa derrota para el Gobierno.

Con este motivo dirigimos al Sr. Sagasta la mas calurosa y sincera felicitacion.

La prensa madrileña se ha ocupado estos dias de los inconvenientes denunciados por la de esta localidad acerca de la traslacion del penal al ruinoso ex-convento de S. Francisco. No sabemos empero que el Gobierno haya tomado resolucion alguna; ni tampoco urge, porque no es de gran interés que digamos el que sucumban con un nuevo derrumbamiento algunos penados. Así lo pensará cuando ménos el Gobierno.

Se dice con insistencia que ha sido proclamado jefe de la izquierda dinástica en esta localidad, en sustitucion de don Gerónimo Rosselló, el vecindario letrado D. Jacinto Feliú.

*El Ancora* del sábado publica un largo artículo necrológico dedicado al P. Torrens, que como saben nuestros lectores, pasó á mejor vida hace pocos dias.

Trasladáramos con gusto dicho artículo á nuestras columnas, aunque solo fuese honrar la memoria de tan virtuoso sacerdote, si nos lo permitiera el corto espacio de que disponemos, y si no fuese tan conocida de todo el vecindario la edificante vida de Fray Juan Angelo Torrens.

Esta mañana á las nueve y media ha fondeado el vapor correo *Jaime II* procedente de Valencia con balija 18 pasajeros y carga general.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana, á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusion del tema presentado por el Sr. Alvarez: «Admitiendo la naturaleza parasitaria de la tuberculosis puede ser un elemento infeccioso la leche de las vacas atacadas de esta enfermedad, empleada en concepto bromatológico ó terapéutico?»

**AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

Este Exmo. Ayuntamiento en su última sesion acordó que, las personas que contribuyeron á la cuestacion verificada en el verano último para atender á los gastos de una invasion epidémica, caso de

haberse presentado, y que aun no han retirado sus respectivas cuotas, lo verifiquen dentro el plazo improrrogable de veinte dias á contar desde la fecha de este anuncio, todos los laborables durante las horas de oficina y en la Depositaria de este Cuerpo; y transcurrido aquel plazo, se entienda definitivamente donada la cantidad que acrediten á favor del Ayuntamiento, la que se mantendrá de una manera indefinida depositada en un establecimiento de crédito de esta ciudad, y tanto ella como los intereses devengados y que devengiren solo podrá destinarse á cubrir atenciones perentorias de una epidemia, ó para evitar su invasion y previo siempre acuerdo del Ayuntamiento. Palma 24 de Febrero de 1885.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.—P. A. del A., Francisco Gomila, Secretario.

**SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.**

Por acuerdo del Banco, esta Sucursal admitirá en negociacion, desde hoy, los cupones del 4 p<sup>o</sup> exterior de vencimiento de 1.º Abril próximo con la bonificacion de 1/2 p<sup>o</sup>; y desde el dia 3 de Marzo venidero descontará los del 4 p<sup>o</sup> interior y amortizable, de igual vencimiento, á razon de 1/2 p<sup>o</sup> al tiron los primeros y á 1/2 p<sup>o</sup> anual los segundos y títulos amortizados.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 24 de Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

**VARIEDADES.**

Este año presenciaremos la vuelta de tres cometas periódicos.

El primero es el que lleva el nombre de Encke, el astrónomo que en 1818 calculó su órbita y reconoció su periodicidad.

Dicho cometa realiza su revolucion en poco menos de 4,200 dias y ofrece una particularidad notable. Cada vez que aparece se nota una disminucion progresiva en el periodo de revolucion. Encke atribuyó este efecto á la resistencia del medio interplanetario que no obra sensiblemente más que en los cuerpos de masa débil como los cometas.

Pero la cuestion no ha recibido hasta ahora una solucion definitiva.

La vuelta al perihelio estaba anunciada para los primeros dias del mes de Marzo; pero fué observada en la noche del 18 de Enero último por M. Stuyraert en el Observatorio de Bruselas.

Segun una efeméride calculada por M. Basklund, su órbita aparente afectará la forma de un bucle. Desde el mes de Febrero dejará de ser visible para nosotros; y se ocultará en el horizonte antes de la puesta del sol.

En Abril llegará á su perihelio uno de los cometas periódicos de Tempel.

Es la tercera vez que quedará comprobada la vuelta de ese astro. Fué descubierto en 1867, y siendo su periodo de seis años, se le volvió á ver en 1873 y en 1879.

El tercer cometa periódico á que nos referimos tiene un periodo de trece años y medio. En 1858 fué descubierto por Tuttle en los Estados Unidos, y volvió á ser visto en 1872.

Durante el próximo verano será visible, pero tan solo por medio de los grandes telescopios.

**CORREO DE HOY.**

Valencia 22.

*La Correspondencia de Valencia* publicó anoche las siguientes noticias telegráficas de Madrid:

—Los diputados que son militares han redactado una proposicion incidental, diciendo declare la Cámara haber oido con desagrado las declaraciones del Sr. Cánovas sobre responsabilidad de los pronunciamientos militares.

—Asegúrase que los presupuestos se presentarán con déficit.

—La relacion que publican los periódicos de la mañana de la sesion que anoche celebró el Circulo izquierdista, da á entender que fué aquella borrascosísima. Las cuestiones de anoche surgieron sobre la interpretacion del reglamento.

Se ha redactado un voto de censura al presidente del Circulo y le han firmado ya gran número de socios.

—Hoy conferenciarán Salmeron y los amigos más importantes del Sr. Ruiz Zorrilla para determinar el alcance de las relaciones políticas entre zorrillistas y salmeronianos.

Madrid 21.

El meeting que prepara la asociacion para la reforma de los aranceles se verificará el dia 4.º del próximo Marzo.

Está acordada definitivamente la disolucion del ejército del Norte.

En el Congreso varios diputados preguntan al gobierno sobre asuntos de escaso interés.

Han sido convocadas las milicias en Inglaterra.

*The Times* confirma la noticia de que los rusos avanzan sobre Herat.

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy, han salido premiados con las suertes primeras los números siguientes:

41.260.—13.222.—23.610.—3.004.—24.322.—6.356.—5.340.—24.928.—7.507.—24.878.—12.400.—25.209.—Valencia; 43.273.—23.696.—5.406.—16.906.—9.277.—25.487.—16.845.—9.058.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Senado ha tomado esta tarde en consideracion una proposicion para crear una alhóndiga en Madrid.

Continúa la discusion del proyecto de código civil. El Sr. Fabié trata extensamente la cuestion de codificacion.

Contestando en el Congreso el Sr. Elduayen al diputado cubano Sr. Villanueva sobre el estado en que se encuentra la ratificacion del tratado con los Estados Unidos, ha dicho que el gobierno concederá una próroga para la ratificacion, añadiendo que se han comunicado á nuestro representante en Washington instrucciones para modificar en alguna parte las cláusulas del tratado.

Ha llegado el general Martinez Campos y ha celebrado una conferencia con el señor Cánovas del Castillo. El lunes asistirá á la sesion del senado con el propósito de interpelar al ministro de la Guerra acerca de los sucesos de Badajoz.

Corren rumores de hallarse gravemente enfermo el Papa. Pero nada se sabe de positivo.

En el Congreso continúa la interpelacion del general Daban.

En el Senado sigue la discusion del proyecto de código civil.

El diputado Sr. Eguillor, despues de haber pedido el expediente sobre admisiones temporales de productos extranjeros, ha anunciado que se propone tratar ampliamente el asunto proponiendo una solucion que sin perjudicar los actuales intereses (alude á los de los arroceros) resuelva la cuestion de manera que sea posible el establecimiento de grandes industrias.

El ministro de Estado ha dicho en el salon de conferencias que hace cuestion de gabinete la aprobacion del *modus vivendi*, negándose á todo aplazamiento y á admitir mas modificaciones que las ya convenidas.

Los catalanes se muestran muy disgustados por esta actitud del Sr. Elduayen, que les quita toda esperanza de alcazar lo que deseaban.

El disgusto es tanto mayor, cuanto que confiaban mucho en el Sr. Cánovas, por lo que este les habia manifestado.

Ha fallecido la nieta del Sr. Sagasta.

Ha comenzado en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley de gobierno y administracion local.

París 20.

Apertura de la Bolsa de hoy. 4 por 100 exterior español, 62 1/2. Despues 62 06.

París 20.

Segun los despachos oficiales del Tonkin, el general Briere habia regresado á Hanoi por Ba-cte.

El camino está libre. Las obras de defensa han sido abandonadas por los chinos.

El general Negrier ha llegado á Langson, tomando el mando de dicha plaza.

Roma 20.

Anoche reventó delante de una de las puertas laterales de la Cámara de diputados una botella cargada de pólvora.

No hay que deplorar desgracias personales ni materiales.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 22 á las 11 55 m.

La Gaceta no publica nada de interés general.

El rio Guadalquivir ha tenido tres metros de crecida.

Se anuncia que el Obispo de Burgos publica una pastoral análoga á la del de Plasencia.

D. Francisco Bello y Bello Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Por el presente se pone a pública subasta por término de veinte días el predio denominado «Lindas» situado en el término municipal de la villa de Pollensa...

1.º Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

2.º Que los licitadores que quieran tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio...

3.º Que los títulos ó antecedentes de propiedad estarán de manifiesto en la escribanía del Actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta...

4.º Que serán de cargo del rematante los gastos de subasta, otorgamiento de escritura de traspaso, derecho de hipoteca, alodio si lo hubiere, el pago del censo ó censos á que esté afecto la finca que se subasta...

5.º Que la dicha finca se vende con los gravámenes de carácter perpetuo é hipotecarios. Palma diez y seis Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Francisco Bello. Ante mí, Guillermo Vidal.

HARINERA BALEAR. Aviso.

A tenor del artículo 68 de los Estatutos de la Compañía, se convoca á los señores accionistas á la Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 27 del presente mes, á las cuatro de la tarde...

Se previene á los Srs. Accionistas que para ejercita su derecho de asistencia á dicha Junta, con arreglo al artículo 22 de los referidos Estatutos, deben depositar en la caja social los títulos de su pertenencia, con tres días de anticipación por lo menos, al en que ella tendrá lugar.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta General se convoca á los Señores accionistas á la general ordinaria que se celebrará el 25 del actual á las siete de la tarde en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Los accionistas que deseen asistir á dicho acto se servirán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación al de la celebración de dicha Junta donde se les entregará el correspondiente resguardo y papeleta de asistencia.

Palma 7 de Febrero de 1885.—Por la Compañía Curtidora é Industrial.—El Administrador, Cosme Bauzá.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el día 1.º del próximo mes de Marzo, á las once en punto de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los Señores socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 de Febrero de 1885.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Miguel Salvá.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 19 sorteo de amortización de los billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Marzo próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 19 trimestre seis mil setecientos cuarenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco Rambla de Estudios, n.º 1, principal á las once de la mañana del referido día 1.º de Marzo y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 866 bolas sortearles y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1885. El Secretario General, Aristides de Artífano.

HARINERA MALLORQUINA.

Por disposición de la Junta de Gobierno queda abierto el pago en las oficinas de esta Sociedad de un dividendo de 25 pesetas por acción de 10 á 12 de la mañana en los días no festivos. Palma 17 de Febrero de 1885.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

En vista del considerable número é importancia de las cuotas que representan los expedientes de fallidos que por el concepto de la contribucion industrial del próximo pasado año economico de 1883 84 tiene presentados la recaudacion de contribuciones del Banco de España, y resultando de la investigacion practicada que la mayoría de los que aparecen involucrados continúan ejerciendo sus respectivas industrias en perjuicio de los intereses de la Hacienda y de los que puntualmente satisfacen las suyas: esta Administracion, antes de resolver los referidos expedientes, cree de su deber dirigir á los Industriales interesados el siguiente aviso.

Todo contribuyente que resulte fallido por Subsidio y continúe ejerciendo su profesion ó industria se inscribirá como tal fallida en el Boletín Oficial y periodicos de esta localidad por término de tres días y si pasados estos no ha satisfecho á la Hacienda el débito y costas del apremio se le obligará en la forma y términos que preceptúa el artículo 101 del siguiente Reglamento de 13 de Julio de 1882, á cerrar su establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que en tan falsa situacion se hallen á fin de que no puedan alegar ignorancia ante lo terminantemente dispuesto por el citado Reglamento, que esta oficina no puede eludir de llevarlo á debido efecto. Palma 16 Febrero de 1885.—El Administrador, Francisco de Semir.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

A tenor del artículo 20 de los Estatutos se convoca á los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Martín número 33.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones, con veinte y cuatro horas de anticipación á la señalada para la Junta.

Palma 11 Febrero de 1885.—El Presidente, Pedro Antonio Obrador. P. A. de la J. de G. El vocal Secretario Bernardo Obrador y Mut.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos de artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero á las 3 y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que espereará el número de acciones entregadas y servirá al accionista

de resguardo hasta que le mifada la Junta se le devolvieran las mismas.

Dichas papeletas se facilitaran por la S e esta desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 5 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Marquet. P. A. de J. A. Jaime Sancho, Secretario.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

AVISO.

Se vende un tronco de caballo jóvenes. Pare mas informes calle de Jaime 2.º 58 2.º de 11 á 2 tarde.

Se alquila un primer

piso de una casa segun, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría: informarán en el segundo piso de la misma.

Esta para alquila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coaduría establo, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extension de cincuenta y cuatro cuarterada, poblado de viñedo; almendra é higuera. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

En la calle de Odón como casa de señores Guasp Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

Un matrimonio sin familia desea una joven de 12 á 15 años en clase de criada. Razon Santa Eulalia número 23 tienda.

Huéspedes.

Una familia decente admitira uno ó dos huéspedes tanto con asistencia como sin ella. Darán razon San Pedro Nolasco 7.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

ECOS Y BRISAS

NÚMERO EXTRAORDINARIO A beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

—Precio 1 peseta—

Publicado por los principales escritores, poetas, pintores y dibujantes de Palma. Véndese en las principales librerías de esta ciudad.

ECOS Y BRISAS.

Polka original de D. Antonio Noguera. Se vende en las copisterías al precio de UNA PESETA.

EL PANCARITAT DE S'ARBACÓ.

Comedi en un acto y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R. volució de un poble del mismo autor.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MI-ION número 15.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Saldrán fijamente del puerto de Barcelona para PUERTO-RICO Y HABANA El vapor

JOSÉ BARO el 1.º de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto con de cuenta de la Compañía. Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 199

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos. Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7